ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS XII LEGISLATURA

CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMA. SRA. Dª. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ
ILMA. SRA. Dª. MARÍA ACÍN CARRERA
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO
ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA

LETRADA: Dª TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, siendo las catorce horas y cinco minutos, del día siete de febrero de dos mil veintidós, se reúnen telemáticamente por *Teams* los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Transportes e Infraestructuras debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO:

Fijar sesión de Comisión el día 18 de febrero de 2022, a las 9:00 horas con el siguiente Orden del Día:

1.º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA:

En su caso, C 297/22 RGEP 3234 del Sr. D. Julio Sanz García, Presidente de la Federación Profesional del Taxi de Madrid (FPTM), a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre la situación del sector del taxi y su afectación por la futura Ley Ómnibus. (Por vía art. 211 R.A.M.).

En su caso, C 314/22 RGEP 3271 del Sr. D. Julio Sanz García, Presidente de la Federación Profesional del Taxi de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación del sector del taxi en nuestra Comunidad Autónoma. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

2.º **En su caso, C 299/22 RGEP 3240** del Sr. D. Julio Sanz García, Presidente de la Federación Profesional del Taxi de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre informar sobre cómo afecta al taxi las medidas propuestas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid referentes al sector. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

3.º **C 20/22 RGEP 154** del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).*
**Se admite posible delegación.*

4.º **Ruegos y preguntas.**

SEGUNDO:

En caso de que estas iniciativas sean admitidas por la Mesa de la Asamblea, remitir las invitaciones al compareciente de las comparecencias **C 297/22**, **C 314/22** y **C 299/22**.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel PORTERO DE LA TORRE

Fdo.: Ignacio CATALÁ MARTÍNEZ